

la libertad era más bien demasiado grande, porque era desordenada. Lo que faltó al feudalismo fué un freno suficiente para contener á las individualidades. Tal es el vicio de la justicia feudal, vicio que aparece en todas partes. El tribunal de los vasallos es una garantía contra el señor, porque todos los vasallos están igualmente interesados en sostener el derecho de cada uno de ellos. Pero ¿dónde estaba la garantía contra el vasallo que se negaba á obedecer el fallo de sus pares? No había ninguna más que la fuerza, es decir, la guerra. En el día, el poder de la sociedad es tan grande, que el luchar individualmente contra ella sería una locura; pero en la Edad Media, el vasallo podía afrontar á su señor detrás de los muros de su castillo. Una de las primeras empresas del rey de Francia Luis el Gordo fué la de reducir á la obediencia al señor de Montmorency, que se negaba á obedecer la senten-

cia del tribunal del rey (1). El derecho del más fuerte está en el fondo de la justicia feudal, dado que no existía fuerza social, y, de consiguiente, dominaba el individuo. Tales son las causas de la debilidad del feudalismo y de su disolución. Era aquél una forma transitoria de la sociedad; y si en él se ven gérmenes de libertad, esos gérmenes necesitaban para desarrollarse otro terreno y temperatura más favorable. Al feudalismo le faltaba la unidad que la monarquía vino á dar á los pueblos. Pero con ésta nace un nuevo peligro: allí donde triunfa la monarquía, los rangos se nivelan, desaparecen los últimos vestigios del feudalismo, pero queda sacrificada la libertad. Hay un hecho que aboga en favor del genio feudal, y es el de que el país que está más impregnado de él es también el más libre.

(1) SUGER, *Vida de Luis el Gordo*, c. II.

CAPÍTULO II

LA UNIDAD CATÓLICA

SECCIÓN I.ª

LA UNIDAD CATÓLICA Y LA DIVERSIDAD FEUDAL.

El feudalismo es el reinado de la diversidad; todo es en él particular, individual. Hay en aquel régimen un vasto campo para el desarrollo del individuo, pero no deja sitio alguno al poder de la sociedad. La libertad echa fuertes raíces en la anarquía feudal; pero la libertad no basta al hombre para llenar su destino; la libertad sin límites es un elemento de disolución y de muerte. El hombre, no solamente es un ser libre, es también un ser sociable. La sociedad es el medio necesario para el desenvolvimiento de las facultades humanas, y es, por lo tanto, un elemento de la humanidad tan esencial como la libertad. La sociedad es la unión de las fuerzas individuales para conseguir un fin común á todas. Ese fin no es otro más que el perfeccionamiento de los individuos; mas para alcanzarle necesitan éstos un ideal y una organización social que facilite su marcha progresiva hacia el término de su destino. El feudalismo no tenía ni unidad, ni fin, ni ideal; era una fuerza viva, bruta que vivía al día, según sus instintos guerreros. Las sociedades no pueden vivir así. Hemos considerado al feudalismo en sí mismo, aislado de todo otro

elemento; pero el feudalismo no ha existido de una manera abstracta; es más, no hubiera podido existir, habría muerto en medio de las convulsiones de la anarquía. El elemento de vida que faltaba al feudalismo lo encontró en la Iglesia.

La Iglesia es todo lo opuesto al feudalismo. La unidad es de esencia para la Iglesia; su fe es una, como uno es su Dios, porque su fe es la verdad revelada por Dios y no puede haber más que una verdad. La unidad absoluta es el ideal de los grandes teólogos de la Edad Media: "Allí donde hay unidad, dice *San Bernardo*, hay perfección," (1). *Santo Tomás*, el ángel de la escuela, se expresa en el mismo sentido: "Una cosa tiene tanto más valor y más dignidad cuanto más unidad hay en ella," (2). La teoría está de acuerdo con los hechos. La jerarquía católica llega á la unidad absoluta, porque la jerarquía debe mantener la unidad de la fe. La Igle-

(1) S. BERNARDUS, *de Consider.*, II, 8. «Ubi unitas, ibi perfectio.»

(2) S. THOMAS, *Summa contra Gentiles*, lib. IV, PRÆM. (t. IX, página 419): «Unum quodque, quanto est magis unum, tanto est magis virtuosum et dignius.»

sia se separa, además, del feudalismo por su derecho. Las costumbres feudales, expresión del genio germánico, varían de un castillo para otro. La Iglesia no quiere ese derecho local y variable; así como su vida es una, el derecho, que es la expresión de la vida, debe también ser uno; hé ahí por qué la Iglesia adopta el derecho romano, producto de la unidad romana y también instrumento de unidad. Por la misma razón, el idioma de la Iglesia es uno, independiente de los climas, independiente de las razas (1).

La unidad excluye ya la distinción de clases. La Iglesia no conoce nobles ni villanos; su dogma la prohíbe admitir otra distinción entre los hombres más que la del mérito y la virtud; la igualdad es la base de su jerarquía. Por el contrario, en el mundo feudal, la desigualdad y el privilegio son los que dominan. El dogma cristiano está, además, en oposición con el feudalismo respecto á la naturaleza de las relaciones humanas. En el mundo feudal reinan la fuerza, y la explotación del hombre por el hombre. La Iglesia tiene por ley la caridad y la fraternidad, y por fin la solidaridad de los fieles; rechaza la apropiación del suelo como un vicio; desdeña la gloria, los honores y las riquezas, hasta el punto de exaltar la pobreza y la mendicidad como virtudes evangélicas. ¡Qué contraste con el feudalismo, invasor, codicioso y egoísta!

Cuando se compara la Iglesia con el feudalismo, parece que aquélla ha casi realizado el ideal de la humanidad. No constituyen, por ventura, ese ideal la unidad, la igualdad y la solidaridad? Pues la Iglesia es una, la igualdad es el alma de su jerarquía y la solidaridad el fin de sus esfuerzos. Sin embargo, la Iglesia, por sí sola, no hubiera podido constituir la sociedad ni más ni menos que el feudalismo. La unidad de aquélla es absoluta hasta tal punto, que absorbe las fuerzas individuales, llegando hasta el despotismo, que es la muerte, como lo es la anarquía. La igualdad verdadera no existe donde no hay libertad, y ésta no existe en la Iglesia, ni en su seno ni fuera de su seno, en las relaciones con la sociedad laica. Como quiera que la solidaridad cristiana no tenía en cuenta al individuo, conduce lógicamente á una confusión monstruosa, al peor de los socialismos, á la mise-

(1) GANS, *Erbrecht*, tomo II, página 53: «Die Kirche ist mit dem Rechte, mit der Sprache und Bildung Roms eng und ausschliesslich verbunden.»

ria universal. De esta manera, la Iglesia y el feudalismo son dos elementos que, aislados, serían impotentes, y hasta funestos si se quiere. La Providencia los ha reunido para que de su contacto y de su fusión resultase una sociedad más perfeccionada. El feudalismo da á la humanidad el espíritu de libertad individual, germen de la libertad moderna; la Iglesia le da la unidad, la igualdad y la aspiración á la solidaridad humana. La Iglesia posee lo que le falta al feudalismo; el feudalismo lo que le falta á la Iglesia; pero de ambas partes, los principios son exagerados, exclusivos. Así es que la Edad Media no conoció ni verdadera libertad ni verdadera unidad; es una época transitoria entre la antigüedad y el mundo moderno.

La antigüedad no pereció enteramente con la invasión de los Bárbaros; la Ciudad Eterna revive en la capital del mundo cristiano. Y no fué un accidente casual lo que colocó en Roma la silla de San Pedro. Roma cristiana heredó el genio de Roma pagana, razón por la cual conservó el derecho y el idioma romanos, que son los dos elementos de su vida; el que es Romano por el idioma y por el derecho, es Romano por naturaleza; porque el idioma y el derecho constituyeron á Roma. Por eso la ambición de la Ciudad Eterna continúa siendo la misma; únicamente difieren los medios. Roma pagana quería la unidad por medio de la conquista; Roma cristiana la persigue por medio del dogma. Roma pagana, después de largos combates, llega á la igualdad, pero la igualdad bajo el despotismo. La igualdad cristiana es más elevada en su principio, pero también conduce al sacrificio de la libertad. Roma cristiana no es más que la copia de Roma pagana. Con todo, hay en aquélla un nuevo espíritu, el de la caridad y solidaridad cristianas; y en esto está el verdadero progreso de la unidad católica. De esta manera es como Roma, la Iglesia y el feudalismo han concurrido á formar el mundo moderno: somos deudores á Roma del genio de la unidad y de la igualdad; al feudalismo, del espíritu de libertad individual; á la Iglesia, del de fraternidad y caridad.

SECCION 2.^a

LA JERARQUÍA CATÓLICA

Hemos señalado en otra parte la marcha progresiva de la jerarquía católica hacia la unidad; la

Iglesia, democrática en su origen, pasó bien pronto á manos de la aristocracia episcopal, y acabó por concentrarse en el papado (1). Ese desarrollo de la jerarquía católica era necesario. La primera condición de existencia para la Iglesia era tener un dogma determinado que pusiese fin á las herejías peligrosas y continuadas de los primeros siglos; tal fué la misión de la aristocracia episcopal. Cuando llegan los Bárbaros, el dogma se halla formulado; y para la Iglesia, la cuestión es apoderarse de la nueva sociedad, á fin de elevar su inteligencia y su moralidad. Pero el episcopado no tenía la fuerza necesaria para esa grande obra; se necesitaba un poder que dominase sobre los emperadores y los reyes; y solamente los papas, fuertes con su derecho divino, podían desempeñar la misión que Dios había encomendado al cristianismo. Y, en efecto, los papas reivindicaron el poder espiritual y ejercieron sobre la sociedad civil el poder que pertenece al alma sobre el cuerpo. De esta manera la unidad, bajo la forma de monarquía pontificia, fué una necesidad providencial.

El gobierno de la cristiandad, al pasar de los obispos á los papas, cambió profundamente el carácter y la posición del episcopado. Hasta allí la aristocracia de los obispos había ejercido el poder espiritual: considerados como los sucesores de los apóstoles, eran, en cierto modo, soberanos en sus respectivas diócesis. Cuando había necesidad de adoptar medidas de interés general, los obispos se reunían en concilio; y los concilios eran las asambleas legislativas de la Iglesia, que ejercía al mismo tiempo una alta inspección administrativa, siendo jueces de los obispos. Todo esto cambió al advenimiento del papado. La revolución fué preparada desde el siglo IX por medio de las famosas decretales de Isidoro; pero el falsificador era órgano de una necesidad que se hacía ya sentir en el seno del cristianismo. Dios da á los individuos y á las corporaciones el instinto de conservación, y la monarquía era una condición de salud para la Iglesia. Ésta lo presentía, y de ahí las falsas decretales, y la facilidad y la prontitud con las cuales se difundieron, sin embargo de que no tendían á nada menos que á trasladar á los papas la soberanía de los obispos. Si el episcopado se dejó despojar de su

(1) Véase la parte quinta de mis *Estudios sobre la historia de la humanidad*.

poder, fué porque así lo exigía la tendencia irresistible de la jerarquía católica; apenas si hubo algún amago de resistencia por parte de la Iglesia galicana, resistencia que el papado venció fácilmente. ¿Cuál es el gobierno que las falsas decretales dan como existente desde los primeros siglos del cristianismo? (1). Es la monarquía absoluta. El papa es el obispo universal (2), y la Iglesia de Roma el principio y fundamento de todas las iglesias (3). Esa silla está establecida por Dios mismo, y ha recibido de él el poder de gobernar á las demás iglesias (4). El papa tiene el poder legislativo, y los obispos están obligados á obedecer sus decretos (5); tiene, además, el poder judicial; de él reciben su autoridad los concilios; ningún obispo puede ser condenado sin su intervención (6), y de todas las causas se puede apelar á la silla de Roma (7).

El papa es obispo universal; pero ¿es decir esto que los demás obispos dejan de serlo para ser los vicarios y los instrumentos del obispo único, que se llama papa? Dudamos que el autor de las falsas decretales llevase tan lejos sus miras; pero nada hay tan irresistible como un principio; una vez admitido, se desarrolla por su fuerza intrínseca, del mismo modo que la bellota se transforma en encina que extiende á lo lejos sus raíces y sus ramas. Si el papa es el obispo universal, acabará necesariamente por ser el obispo único. ¿Por qué había de haber obispos particulares al lado del obispo universal? «El poder del papa, dice Inocencio III, se extiende en longitud y en latitud, de tal modo, que se encuentra en todas partes; pero como es imposible que él sólo ejerza ese inmenso poder, llama á los obispos á participar de la carga» (8). Descargándose así sobre los obispos de una parte de sus cuidados y de sus funciones, no creyó el

(1) GIESELER, *Kirchengeschichte*, t. II, § 20, nota h.

(2) «Universalis Ecclesiae Episcopus» (SISTI I *Epist.* II; VICTOR. *Epist.* I; STEPHANI *Epist.* II; PONTIANI *Epi t. II.*)

(3) VIGILII *Epist. ad Profutur.* c. VII: «Nulli vel tenuiter sententi dubium est quod Ecclesia Romana fundamentum et forma sit ecclesiarum.»

(4) ANACLETI I *Epist.* III. Hæc vero apostolica sedes a domino, et non ab alio est constituta; hujus sanctæ sedis auctoritate omnes ecclesie reguntur.»

(5) DAMASI *Epist.* V: «Omnia decretalia a vobis et ab omnibus ac cunctis generaliter sacerdotibus custodiri debere mandamus.»

(6) JULII *Epist.* I: «Apostolica tenet Ecclesia non oportere præter sententiam romani pontificis concilia celebrari, nec episcopum damnari.»

(7) ZEPHYRINI *Epist.* I: Ad Romanam sedem ab omnibus appellandum est.»

(8) INNOCENT, III *Epist.* I, 495 y 496.